INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

SEGUNDO TRIMESTRE

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad: Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	101	(PERSONA) CONSEJERA PRESIDENTA O PRESIDENTE	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	PATRICIA	AVENDAÑO	DURÁN	MUJER	$ 122,655.37	Pesos mexicanos	$ 87,821.02	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	107.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE ASESORES (C.P)	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	GABRIEL	PAVON	CAMACHO	HOMBRE	$ 106,101.34	Pesos mexicanos	$ 77,636.69	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO SECRETARIA PARTICULAR NIVEL 4	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	SUSANA KARINA	REYNA	TORRES	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	FABIÁN	FLORES	VÁZQUEZ	HOMBRE	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO DE ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	NORA ELIA	VARGAS	GAMA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	JOSÉ ROBERTO	MARTÍNEZ	SÁNCHEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	GUADALUPE	MORENO	GARCIA	MUJER	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	SUSANA SARAÍ	RODRIGUEZ	ROSAS	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	016.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVO	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	TERESA	MARES	MARÍA	MUJER	$ 38,212.72	Pesos mexicanos	$ 30,206.46	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	016.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVO	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	VIRIDIANA	MALDONADO	GONZÁLEZ	MUJER	$ 38,212.72	Pesos mexicanos	$ 30,206.46	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	LUZ CRISTINA	ALCANTARA	CONRRADEZ	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	PRESIDENCIA C.E. AVENDAÑO DURÁN PATRICIA	JOSÉ EDUARDO	SONY	CHALCHY	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) CHOFER "A"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	FEDERICO	CRUZ	LOPANTZI	HOMBRE	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	002.1	(PERSONA) CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	CÉSAR ERNESTO	RAMOS	MEGA	HOMBRE	$ 196,753.75	Pesos mexicanos	$ 136,779.36	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESORA "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	MARIANA	SÁNCHEZ	PÉREZ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	GABRIEL	LÓPEZ	GONZÁLEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	MARÍA ELENA	CRUZ	SAUZA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	ANA LOURDES	GARCÍA	GASPAR	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
PATRICIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GABRIEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SUSANA KARINA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FABIÁN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
NORA ELIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ ROBERTO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GUADALUPE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SUSANA SARAÍ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
TERESA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
VIRIDIANA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LUZ CRISTINA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ EDUARDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FEDERICO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CÉSAR ERNESTO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARIANA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GABRIEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARÍA ELENA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ANA LOURDES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
PATRICIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
GABRIEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
SUSANA KARINA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
FABIÁN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
NORA ELIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JOSÉ ROBERTO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
GUADALUPE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
SUSANA SARAÍ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
TERESA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
VIRIDIANA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
LUZ CRISTINA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JOSÉ EDUARDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
FEDERICO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CÉSAR ERNESTO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MARIANA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
GABRIEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MARÍA ELENA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ANA LOURDES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	DIANA GABRIELA	BAENA	RIVERA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) ASESORA O ASESORA "C"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	SHARON ESMERALDA	FERNANDEZ	MERCADO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	016.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVA	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL RAMOS MEGA CÉSAR ERNESTO	LUZ MARÍA	CALDERÓN	ARVIZU	MUJER	$ 38,212.72	Pesos mexicanos	$ 30,206.46	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	JORGE	MARTINEZ	BELMONT	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	CITLALLI	SESMAS	ELIZALDE	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	002.1	(PERSONA) CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	SONIA	PÉREZ	PÉREZ	MUJER	$ 196,753.75	Pesos mexicanos	$ 136,779.36	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADOR A O COORDINADOR DE ASESORES	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	JUAN MANUEL	LUCATERO	RADILLO	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	ELENA IRLANDA	SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	MUJER	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	FABIÁN	ESLAVA	CERVANTES	HOMBRE	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	ALFREDO	RAMÍREZ	PARRA	HOMBRE	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "C"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	LAURA MARIBEL	RANGEL	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "C"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	JORGE ALBERTO	LAMAS	VALVERDE	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL PÉREZ PÉREZ SONIA	KARLA ALEJANDRA	HERNANDEZ	ESTRADA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) CHOFER "A"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	CESAR	TREJO	WALDO	HOMBRE	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	002.1	(PERSONA) CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	CRUZ CAROLINA	DEL	ÁNGEL	MUJER	$ 196,753.75	Pesos mexicanos	$ 136,779.36	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADOR A O COORDINADOR DE ASESORES	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	VÍCTOR	GONZÁLEZ	NAVA	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	ABRIL BÁRBARA	VILLASEÑOR	ALONSO	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	ELIZABETH	HARO	RIVERA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	ROBERTO	MURGUÍA	MORALES	HOMBRE	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos

Nombre	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie
DIANA GABRIELA BAENA RIVERA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
SHARON ESMERALDA FERNANDEZ MERCADO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
LUZ MARÍA CALDERÓN ARVIZU	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
JORGE MARTINEZ BELMONT	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
CITLALLI SESMAS ELIZALDE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
SONIA PÉREZ PÉREZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
ELENA IRLANDA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
FABIÁN ESLAVA CERVANTES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
ALFREDO RAMÍREZ PARRA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
LAURA MARIBEL RANGEL HERNÁNDEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
JORGE ALBERTO LAMAS VALVERDE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
KARLA ALEJANDRA HERNANDEZ ESTRADA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
CESAR TREJO WALDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
CRUZ CAROLINA DEL ÁNGEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
VÍCTOR GONZÁLEZ NAVA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
ABRIL BÁRBARA VILLASEÑOR ALONSO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
ELIZABETH HARO RIVERA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
ROBERTO MURGUÍA MORALES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie

Nombre	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación
DIANA GABRIELA BAENA RIVERA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
SHARON ESMERALDA FERNANDEZ MERCADO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
LUZ MARÍA CALDERÓN ARVIZU	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
JORGE MARTINEZ BELMONT	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
CITLALLI SESMAS ELIZALDE	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
SONIA PÉREZ PÉREZ	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ELENA IRLANDA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
FABIÁN ESLAVA CERVANTES	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ALFREDO RAMÍREZ PARRA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
LAURA MARIBEL RANGEL HERNÁNDEZ	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
JORGE ALBERTO LAMAS VALVERDE	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
KARLA ALEJANDRA HERNANDEZ ESTRADA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
CESAR TREJO WALDO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
CRUZ CAROLINA DEL ÁNGEL	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
VÍCTOR GONZÁLEZ NAVA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ABRIL BÁRBARA VILLASEÑOR ALONSO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ELIZABETH HARO RIVERA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ROBERTO MURGUÍA MORALES	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones

Nombre	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
DIANA GABRIELA BAENA RIVERA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SHARON ESMERALDA FERNANDEZ MERCADO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LUZ MARÍA CALDERÓN ARVIZU	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JORGE MARTINEZ BELMONT	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CITLALLI SESMAS ELIZALDE	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SONIA PÉREZ PÉREZ	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ELENA IRLANDA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FABIÁN ESLAVA CERVANTES	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALFREDO RAMÍREZ PARRA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LAURA MARIBEL RANGEL HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JORGE ALBERTO LAMAS VALVERDE	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
KARLA ALEJANDRA HERNANDEZ ESTRADA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CESAR TREJO WALDO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CRUZ CAROLINA DEL ÁNGEL	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
VÍCTOR GONZÁLEZ NAVA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ABRIL BÁRBARA VILLASEÑOR ALONSO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ELIZABETH HARO RIVERA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ROBERTO MURGUÍA MORALES	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos
DIANA GABRIELA BAENA RIVERA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
SHARON ESMERALDA FERNANDEZ MERCADO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
LUZ MARÍA CALDERÓN ARVIZU	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
JORGE MARTINEZ BELMONT	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
CITLALLI SESMAS ELIZALDE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
SONIA PÉREZ PÉREZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ELENA IRLANDA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
FABIÁN ESLAVA CERVANTES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ALFREDO RAMÍREZ PARRA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
LAURA MARIBEL RANGEL HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
JORGE ALBERTO LAMAS VALVERDE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
KARLA ALEJANDRA HERNANDEZ ESTRADA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
CESAR TREJO WALDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
CRUZ CAROLINA DEL ÁNGEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
VÍCTOR GONZÁLEZ NAVA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ABRIL BÁRBARA VILLASEÑOR ALONSO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ELIZABETH HARO RIVERA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ROBERTO MURGUÍA MORALES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos

Nombre	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
DIANA GABRIELA BAENA RIVERA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SHARON ESMERALDA FERNANDEZ MERCADO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
LUZ MARÍA CALDERÓN ARVIZU	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JORGE MARTINEZ BELMONT	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CITLALLI SESMAS ELIZALDE	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SONIA PÉREZ PÉREZ	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ELENA IRLANDA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
FABIÁN ESLAVA CERVANTES	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALFREDO RAMÍREZ PARRA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
LAURA MARIBEL RANGEL HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JORGE ALBERTO LAMAS VALVERDE	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
KARLA ALEJANDRA HERNANDEZ ESTRADA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CESAR TREJO WALDO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CRUZ CAROLINA DEL ÁNGEL	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
VÍCTOR GONZÁLEZ NAVA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ABRIL BÁRBARA VILLASEÑOR ALONSO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ELIZABETH HARO RIVERA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ROBERTO MURGUÍA MORALES	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
DIANA GABRIELA BAENA RIVERA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
SHARON ESMERALDA FERNANDEZ MERCADO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
LUZ MARÍA CALDERÓN ARVIZU	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JORGE MARTINEZ BELMONT	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CITLALLI SESMAS ELIZALDE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
SONIA PÉREZ PÉREZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ELENA IRLANDA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
FABIÁN ESLAVA CERVANTES	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ALFREDO RAMÍREZ PARRA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
LAURA MARIBEL RANGEL HERNÁNDEZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JORGE ALBERTO LAMAS VALVERDE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
KARLA ALEJANDRA HERNANDEZ ESTRADA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CESAR TREJO WALDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CRUZ CAROLINA DEL ÁNGEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
VÍCTOR GONZÁLEZ NAVA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ABRIL BÁRBARA VILLASEÑOR ALONSO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ELIZABETH HARO RIVERA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ROBERTO MURGUÍA MORALES	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciónes adicionales en dinero	Monto neto de las percepciónes adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciónes adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciónes adicionales en dinero	Descripción de las percepciónes adicionales en especie	Periodicidad de las percepciónes adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																			
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	DARINKA PAMELA	CAMARILLO	DELGADO	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	016.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVA	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	MIROSLAVA ELODIA	EQUIHUA	AVIÑA	MUJER	$ 38,212.72	Pesos mexicanos	$ 30,206.46	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	016.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVA	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	ITZEL JANET	MARTÍNEZ	LÓPEZ	MUJER	$ 38,212.72	Pesos mexicanos	$ 30,206.46	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	016.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVA	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL DEL ÁNGEL CRUZ CAROLINA	EDUARDO ISKANDER	RODRÍGUEZ	MARTÍNEZ	HOMBRE	$ 38,212.72	Pesos mexicanos	$ 30,206.46	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	002.1	(PERSONA) CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	MAURICIO	HUESCA	RODRÍGUEZ	HOMBRE	$ 196,753.75	Pesos mexicanos	$ 136,779.36	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADOR A O COORDINADOR A DE ASESORES	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	MARÍA CECILIA	SÁNCHEZ	BARREIRO	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	AMANDA	ALEMÁN	ANGELINI	MUJER	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	ROSARIO REBECA	REYES	SILVA	MUJER	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	GLADYS	REGINO	PACHECO	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	ANDREA	SÁNCHEZ	RAMÍREZ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	DULCE MARIANA	MEDINA	ESTRADA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	TOMÁS SERGIO	GARZA	GARCÍA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	002.1	(PERSONA) CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	BERNARDO	VALLE	MONROY	HOMBRE	$ 196,753.75	Pesos mexicanos	$ 136,779.36	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADOR A O COORDINADOR DE ASESORES	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORAL HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO	OSVALDO IVÁN	MENDOZA	MÉNDEZ	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORA VALLE MONROY BERNARDO	JANET	RAMÍREZ	SUÁREZ	MUJER	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORA VALLE MONROY BERNARDO	SUSANA	MATUS	CAMARENA	MUJER	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORA VALLE MONROY BERNARDO	ALEJANDRO	LOREDO	ALVAREZ	HOMBRE	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORA VALLE MONROY BERNARDO	PABLO FRANCISCO	HERNANDEZ	HERNANDEZ	HOMBRE	$ 58,696.69	Pesos mexicanos	$ 45,098.92	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	016.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVA	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORA VALLE MONROY BERNARDO	SANDRA BERENICE	HERNÁNDEZ	BOCANEGRA	MUJER	$ 38,212.72	Pesos mexicanos	$ 30,206.46	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																		
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORA VALLE MONROY BERNARDO	ÁNGEL JESÚS	HERRERA	BARRAGAN	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	002.1	(PERSONA) CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORA VALLE MONROY BERNARDO	ERIKA	ESTRADA	RUIZ	MUJER	$ 196,753.75	Pesos mexicanos	$ 136,779.36	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.4	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE ASESORES	CONFIANZA	CONSEJERO ELECTORA VALLE MONROY BERNARDO	ROSA	GÓMEZ	TOVAR	MUJER	$ 85,137.86	Pesos mexicanos	$ 63,353.24	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.4	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A" 4	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	Y ÁVILA	GONZÁLEZ	GARZA	HOMBRE	$ 82,061.66	Pesos mexicanos	$ 61,265.66	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	CUITLAHUAC	VILLEGAS	SOLIS	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	ESTEBAN MANUEL	GÓMEZ	BECERRA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	ORIANA	VIELMA	GÓMEZ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "B"	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	LORENA	VILLARREAL	VILLARREAL	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	016.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVA	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	MAYRA	IBAÑEZ	GÓMEZ	MUJER	$ 38,212.72	Pesos mexicanos	$ 30,206.46	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	103	(PERSONA) SECRETARIA EJECUTIVA O SECRETARIO EJECUTIVO	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	BERNARDO	NÚÑEZ	YEDRA	HOMBRE	$ 121,428.81	Pesos mexicanos	$ 86,986.96	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	17.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO SECRETARIA EJECUTIVA O SECRETARIO EJECUTIVO	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	MARÍA DE LOURDES	MARTÍNEZ	BECERRIL	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	JUAN JOEL	FLORES	ROMERO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	CONSEJERA ELECTORAL ESTRADA RUIZ ERIKA	ELIA JENNYFER	DELGADO	CASAS	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	JOEL	JIMÉNEZ	RAMOS	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	ROSAURA	ISLAS	ÁLVAREZ	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE ASESORES	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	RAÚL	FERREIRA	GÓMEZ	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	EDUARDO	AYALA	GONZÁLEZ	HOMBRE	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	JOSÉ ARMANDO	DÍAZ	VELASCO	HOMBRE	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	ARACELI	RAMÍREZ	LÓPEZ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad: Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciónes adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciónes adicionales en dinero	Descripción de las percepciónes adicionales en especie	Periodicidad de las percepciónes adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	FERNANDO GERARDO	CAMPOS	DOMÍNGUEZ	HOMBRE	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "A"	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	ROSA MARÍA	DÁVALOS	JIMÉNEZ	MUJER	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE ASESORES	LIVIA LINEY	QUIROA	SÁNCHEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO DE ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE ASESORES	FANCISCO	FLORES	GONZÁLEZ	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE OFICIALÍA ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE ASESORES	JUAN ALEJANDRO	TRUJILLO	ORTIZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) OFICIAL ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE ASESORES	JONATHAN	GARCÍA	SALTO	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) OFICIAL ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE ASESORES	ANDREA	DÍAZ	ALBARRAN	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE OFICIALIA DE PARTES Y GESTIÓN	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE ASESORES	PABLO	CABAÑAS	LEAL	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE ASESORES	ADRIANA PAOLA	FLORES	BRIONES	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	ALEJANDRO	ROMERO	HERRERÍAS	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	(PERSONA) OFICIAL ELECTORAL	SECRETARÍA EJECUTIVA	PAULO RICARDO	HERNANDEZ	ROMERO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	(PERSONA) OFICIAL ELECTORAL	SECRETARÍA EJECUTIVA	MIGUEL	HERNÁNDEZ	JIMÉNEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	SECRETARÍA EJECUTIVA	JOSUE IVÁN	VELASQUEZ	PÉREZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) TITULAR DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	KARINA	SALGADO	LUNAR	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE ARCHIVO	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	NORMA GUADALUPE	GONZÁLEZ	ALMAZÁN	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	JULIA	RODRÍGUEZ	TREJO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	GLORIA	MORENO	FELIPE	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	FERNANDO	CARRILLO	FLORES	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	IVETH	MORALES	LEAL	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																			
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	ALDO ELIHUT	VIZCAINO	ARANA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	IRAIS ALEJANDRA	SANDOVAL	MATA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	JUAN MANUEL	CHOLULA	CAMBRAY	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	BRYAN ISAAC	CABELLO	PÉREZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE DATOS PERSONALES Y APOYO JURÍDICO	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	MARISOL HONORIA	HERNÁNDEZ	GAMA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	NADIA EDURNE	MARTÍNEZ	MORALES	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DEL SECRETARIADO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	YAZMÍN JESSICA	FRAGOSO	GONZÁLEZ	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	ALFONSO	ALVAREZ	AGUILAR	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EN ARCHIVONOMÍA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	LUIS EDUARDO	PRIEGO	OLVERA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	GISELA YANNELLI	BOTIS	LÓPEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	EFRÉN HERMENEGILDO	BARRÓN	LOZANO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	MÓNICA	QUIROZ	MENDOZA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO LOGÍSTICO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	ALEJANDRA LIZBETH	QUIROZ	PEREA	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO LOGÍSTICO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	ALEJANDRA STEFANIE	ESPINOSA	LUCIO	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO LOGÍSTICO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	HUGO DAVID	HERNANDEZ	ALVARADO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO LOGÍSTICO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	AGUSTÍN	GARCÍA	PÉREZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO LOGÍSTICO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	FERNANDO	ALCANTARA	DELGADO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	ALBERTO	AGUIRRE	VÉJAR	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	ANGÉLICA	MENDOZA	VEGA	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciónes adicionales en dinero	Descripción de las percepciónes adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																			
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y APOYO I	CONFIANZA	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	CRUZ VIVEROS	JOSÉ	ENRIQUE	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ALBERTO	VILLEGAS	RONCES	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y APOYO II	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	GABRIELA ANA	ROMÁN	ÁVILA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ÁLVARO MARIO	CASTAÑON	CUEVAS	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	JOSE JUAN	MARTINEZ	GUERRERO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	CECILIA MONTSERRAT	SOTO	HUITRON	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A ORGANISMOS NACIONALES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	CASTILLO SOSA	MANCEBO	DEL	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	DAVID	MARTÍNEZ	ROLDÁN	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTOS A ACTIVIDADES CON ORGANIZACIONES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	HAYDE DEL	HUERTA	SÁNCHEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	JOSÉ YASUO	GONZÁLEZ	IWASAKI	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	GEORGINA IVETTE	PÉREZ	LEE	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON ÓRGANIZACIONES DE MIGRANTES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	JUAN CARLOS	TABOADA	ANDRADE	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	DANIEL ALEJANDRO	RAMÍREZ	ARAUJO	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y ACTIVIDADES INTERNACIONALES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	DELMY XIOMARA	PERAZA	TORRES	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	DANIELLE FLORENCIA	RAMOS	RICO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	103	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	CÉSAR ALBERTO	HOYO	RODRÍGUEZ	HOMBRE	$ 121,428.81	Pesos mexicanos	$ 86,986.96	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	MAGALY	MEDINA	RUIZ	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN	CONFIANZA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	DORA LIZBETH	MONTALVO	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) ASESORA O ASESOR "C"	CONFIANZA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	DEIVIS NOEL	MUÑOZ	PEREZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																			
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	GONZÁLEZ CYNTHIA	RUIZ	VELASCO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	MÓNICA	CHALCHY	GARCÍA	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	ALBERTO	MARTÍNEZ	COVARRUBIAS	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	MARIA ELVIRA	CALZADA	VALERA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	CÉSAR BALDOMERO	HERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y PAGOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	JUAN ARMANDO	GARCÍA	ORTEGA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	LUIS ANTONIO	SÁNCHEZ	MIRANDA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	LUCERO BERENICE	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	CYNTHIA	JUÁREZ	PÉREZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	EDUARDO	GARCÍA	TORRES	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	MARÍA CRISTINA	ESCOBAR	AVALOS	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	MÓNICA ISABEL	CRZ	PADRÓN	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	JUAN CARLOS	PALOMEQUE	MAYA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO CONTABLE	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	SALVADOR	AGUIRRE	PAREDES	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	ALICIA	RUIZ	DELGADO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	JORGE ALEJANDRO	LOZANO	REYES	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	ARTURO FRANCISCO	HERNÁNDEZ	GARCÍA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN CONTABLE	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	MARÍA DE LOS ÁNGELES	DURÁN	CRUZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	ADRIANA	RAYA	SERNA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciónes adicionales en dinero	Monto neto de las percepciónes adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciónes adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciónes adicionales en dinero	Descripción de las percepciónes adicionales en especie	Periodicidad de las percepciónes adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																				
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	JOSÉ ADRIAN	ROSAS	MORENO	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE CALIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	CINDY MAGALY	VILLA	ÁVILA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JOSÉ JONATHAN	IBARRA	VARGAS	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE ADQUISICIONES , CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	MIGUEL	PÉREZ	JIMÉNEZ	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	MARÍA GUILLERMINA	GUEVARA	PÉREZ	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	ERICK	CARDENAS	HUERTA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	MIGUEL ÁNGEL	HERNÁNDEZ	MANCILLA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	VICTOR MANUEL	VERGARA	QUEZADA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	SERGIO	FLORES	PARRALES	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JORGE IVÁN	HERNÁNDEZ	GUEVARA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JHONNI	NARANJO	VARGAS	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JOSÉ ALBERTO	GUTIÉRREZ	ABEA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE MERCADO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	SANDRA INÉS	CASTRO	DÍAZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	ADRIANA	LÓPEZ	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JUAN CARLOS	LUNA	CANO	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	MARÍA ISABEL	CERVANTES	JOSÉ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	GLORIA ELENA	JUÁREZ	CHAVEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	ROSAURA	HERRERA	GONZÁLEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	MIGUEL ÁNGEL	CENTENO	CÓRDOVA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																					
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	CARLOS IGNACIO	SOTO	ENRIQUEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	GUSTAVO	CORREA	MEJÍA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JOSÉ ALBERTO	HERNÁNDEZ	MONTIEL	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	MIGUEL ÁNGEL	AGUILAR	RAMOS	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	ALFONSO	ESCAMILLA	GONZÁLEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	RICARDO	ROSSELL	ZANOTELLI	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	LEOPOLDO	TREJO	GUTIÉRREZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JOSÉ DANIEL	MÉNDEZ	PÉREZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	ERIC	RESENDIZ	GARCÍA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) CHOFER	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	DAVID	MENDEZ	CORIA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) CHOFER	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	MARÍA EVA	MARTÍNEZ	MEJÍA	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) CHOFER	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	ÁNGEL BERNARDINO	PLATA	CONTRERAS	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) CHOFER	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JOSÉ LUIS	PRADO	ALBA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) CHOFER	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JOSÉ DE JESÚS	LEDESMA	SALGADO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) CHOFER	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	ABRAHAM	GONZÁLEZ	QUINTANA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) CHOFER	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	FERNANDO	ESCOBAR	URIBE	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) RECEPCIONISTA	CONFIANZA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	MARÍA DEL	ROSAS	GUTIÉRREZ	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	DAVID	DOMÍNGUEZ	MARTÍNEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	JOSÚE ALBERTO	LUNA	VALDESPINO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIALY SERVICIOS	MARIO	DÍAZ	PINEDA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIALY SERVICIOS	FRANCISCO ERNESTO	GONZÁLEZ	VIZCAYA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIALY SERVICIOS	ERNESTO JESÚS	BORJA	HERNÁNDEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIALY SERVICIOS	JESÚS	GARCIA	HURTADO	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIALY SERVICIOS	AURA MAGALI	CALVA	LORENZO	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ADRIANA	SANDOVAL	ROSAS	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ARACELI	ANTONIO	HERNANDEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) PSICOLOGA O PSICOLOGO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	MARIA EUGENIA	MIJANGOS	GONZALEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ENFERMERA O ENFERMERO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	MÓNICA	MARTÍNEZ	LÓPEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ELIZABETH	PEREZ	GONZALEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y ASUNTOS LABORALES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	DIRSE IVETTE	SOSA	ONTIVEROS	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	MARTHA ELENA	HERRERA	BALBUENA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	FERNANDO ANTONIO	CULEBRO	SÁNCHEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO E INCORPORACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	FRANCISCO	VIQUEZ	CASTILLO	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	LETICIA	YÁÑEZ	GÓMEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CRISTIAN	OLMOS	PEREZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO DIRECTORA O DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	EDUARDO	ARÉVALO	ANAYA	HOMBRE	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	MIGUEL ÁNGEL	GONZÁLEZ	MALVAEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	RITA JOANA	CALDERÓN	DÍAZ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciónes adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciónes adicionales en dinero	Descripción de las percepciónes adicionales en especie	Periodicidad de las percepciónes adicionales en especie
MARIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
FRANCISCO ERNESTO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
ERNESTO JESÚS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
JESÚS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
AURA MAGALI	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
ADRIANA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
ARACELI	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
MARIA EUGENIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
MÓNICA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
ELIZABETH	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
DIRSE IVETTE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
MARTHA ELENA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
FERNANDO ANTONIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
FRANCISCO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
LETICIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
CRISTIAN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
EDUARDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
MIGUEL ÁNGEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie
RITA JOANA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie

Nombre(s)	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación
MARIO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
FRANCISCO ERNESTO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ERNESTO JESÚS	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
JESÚS	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
AURA MAGALI	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ADRIANA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ARACELI	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MARIA EUGENIA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MÓNICA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
ELIZABETH	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
DIRSE IVETTE	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MARTHA ELENA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
FERNANDO ANTONIO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
FRANCISCO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
LETICIA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
CRISTIAN	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
EDUARDO	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
MIGUEL ÁNGEL	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones
RITA JOANA	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones

Nombre(s)	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
MARIO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FRANCISCO ERNESTO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ERNESTO JESÚS	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JESÚS	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
AURA MAGALI	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ADRIANA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ARACELI	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARIA EUGENIA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MÓNICA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ELIZABETH	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
DIRSE IVETTE	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARTHA ELENA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FERNANDO ANTONIO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FRANCISCO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LETICIA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CRISTIAN	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
EDUARDO	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MIGUEL ÁNGEL	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
RITA JOANA	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas
MARIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
FRANCISCO ERNESTO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ERNESTO JESÚS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JESÚS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
AURA MAGALI	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ADRIANA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ARACELI	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARIA EUGENIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MÓNICA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ELIZABETH	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
DIRSE IVETTE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARTHA ELENA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
FERNANDO ANTONIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
FRANCISCO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
LETICIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
CRISTIAN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
EDUARDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MIGUEL ÁNGEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
RITA JOANA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas

Nombre(s)	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos
MARIO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
FRANCISCO ERNESTO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ERNESTO JESÚS	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JESÚS	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
AURA MAGALI	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ADRIANA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ARACELI	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARIA EUGENIA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MÓNICA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ELIZABETH	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
DIRSE IVETTE	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARTHA ELENA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
FERNANDO ANTONIO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
FRANCISCO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
LETICIA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
CRISTIAN	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
EDUARDO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MIGUEL ÁNGEL	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
RITA JOANA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos

Nombre(s)	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
MARIO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
FRANCISCO ERNESTO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ERNESTO JESÚS	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JESÚS	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
AURA MAGALI	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ADRIANA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ARACELI	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARIA EUGENIA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MÓNICA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ELIZABETH	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
DIRSE IVETTE	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARTHA ELENA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
FERNANDO ANTONIO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
FRANCISCO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
LETICIA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CRISTIAN	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
EDUARDO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MIGUEL ÁNGEL	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
RITA JOANA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
MARIO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
FRANCISCO ERNESTO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ERNESTO JESÚS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JESÚS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
AURA MAGALI	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ADRIANA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ARACELI	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MARIA EUGENIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MÓNICA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ELIZABETH	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
DIRSE IVETTE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MARTHA ELENA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
FERNANDO ANTONIO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
FRANCISCO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
LETICIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CRISTIAN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
EDUARDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MIGUEL ÁNGEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
RITA JOANA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad: Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN PROMOCIÓN E INCENTIVOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	CLAUDIA PATRICIA	CAMACHO	NÁJERA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	JUAN CARLOS	DEL VALLE	CUANALO	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y MOVILIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	YESSICA YASMÍN	RODRÍGUEZ	ROSAS	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	ELVIRA	GONZÁLEZ	LERIN	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	VÍCTOR MANUEL	SÁNCHEZ	MIRANDA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO PEDAGOGICO Y CAPACITACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	CRUZ ANTONIO	VELAZQUEZ	NATH	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	JOSÉ MARIO	CANTU	LÓPEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y EVALUACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	MARIO OSCAR	HERNÁNDEZ	CRUZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN	MARICRUZ	ESPINOZA	GARCIA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	004.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR EJECUTIVO DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	GUSTAVO	URIBE	ROBLES	HOMBRE	$ 149,934.03	Pesos mexicanos	$ 106,132.91	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	GABRIELA	ORTIZ	PLATON	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	MA. DE LOURDES	FLORES	CASTRO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR EDITORIAL	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	PINEDA JOSÉ	GARCÍA	TORRES	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y EDICIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	KYTHZIA	CAÑAS	VILLAMAR	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA DISEÑADORA O DISEÑADOR	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	FRANCISCO KEVIN	PLANCARTE	GARCÍA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA DISEÑADORA O DISEÑADOR	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	JOSÉ LUIS	GUERRERO	HERNÁNDEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA DISEÑADORA O DISEÑADOR	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	YAZMIN NAYELI	TORRES	ORDOÑEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	MIGUEL ÁNGEL	RODRÍGUEZ	MARTÍNEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA CORRECTORA O CORRECTOR DE ESTILO	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	MONICA	ALVAREZ	RAMIREZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones
CLAUDIA PATRICIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JUAN CARLOS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
YESSICA YASMÍN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ELVIRA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
VÍCTOR MANUEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
CRUZ ANTONIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JOSÉ MARIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARIO OSCAR	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARICRUZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
GUSTAVO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
GABRIELA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MA. DE LOURDES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
PINEDA JOSÉ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
KYTHZIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
FRANCISCO KEVIN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JOSÉ LUIS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
YAZMIN NAYELI	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MIGUEL ÁNGEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MONICA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales

Nombre(s)	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
CLAUDIA PATRICIA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN CARLOS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
YESSICA YASMÍN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ELVIRA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
VÍCTOR MANUEL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CRUZ ANTONIO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ MARIO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARIO OSCAR	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARICRUZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GUSTAVO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GABRIELA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MA. DE LOURDES	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
PINEDA JOSÉ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
KYTHZIA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FRANCISCO KEVIN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ LUIS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
YAZMIN NAYELI	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MIGUEL ÁNGEL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MONICA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
CLAUDIA PATRICIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JUAN CARLOS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
YESSICA YASMÍN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ELVIRA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
VÍCTOR MANUEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CRUZ ANTONIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JOSÉ MARIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARIO OSCAR	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARICRUZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GUSTAVO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GABRIELA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MA. DE LOURDES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
PINEDA JOSÉ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
KYTHZIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
FRANCISCO KEVIN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JOSÉ LUIS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
YAZMIN NAYELI	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MIGUEL ÁNGEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MONICA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
CLAUDIA PATRICIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JUAN CARLOS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
YESSICA YASMÍN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ELVIRA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
VÍCTOR MANUEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CRUZ ANTONIO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JOSÉ MARIO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MARIO OSCAR	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MARICRUZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
GUSTAVO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
GABRIELA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MA. DE LOURDES	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
PINEDA JOSÉ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
KYTHZIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
FRANCISCO KEVIN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JOSÉ LUIS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
YAZMIN NAYELI	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MIGUEL ÁNGEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MONICA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad: Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA CORRECTORA O CORRECTOR DE ESTILO	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	TERESA	RODRÍGUEZ		MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA CORRECTORA O CORRECTOR DE ESTILO	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA	RICARDO RAÚL	BENITEZ	ESTRADA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	GERARDO FRANCISCO	CABRERA	LÓPEZ	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	MÓNICA	NÚÑEZ	JIMÉNEZ	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.3	(PERSONA) JEFA O JEFE DE UNIDAD DE EDUCACIÓN CÍVICA I	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	GUADALUPE	POLO	HERRERA	MUJER	$ 64,468.28	Pesos mexicanos	$ 49,055.33	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA I	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	ANDRÉS DAMUZI	VEGA	MUÑOZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	CÉSAR ELIAS	AGUNDIZ	GARZÓN	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	CLAUDIA DE LOS ANGELES	LOPEZ	ESQUER	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	SILVERIO	MAYORAL	LECHUGA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	ROCÍO ALEJANDRA	PALAFOX	SANTOYO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	NAZARENA	ANZA	GARRIDO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	FABIOLA JETSAMYN	VILLA	SAAVEDRA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	OLIVIA GUILLERMINA	RODRÍGUEZ	DOMÍNGUEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	LETICIA	ESPINOSA	BONILLA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA EDUCADORA O EDUCADOR	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	MARÍA GUADALUPE	COVARRUBIAS	REYES	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	SAÚL	ÁVILA	ZAMARRIPA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA II	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	ARES AKBHAL	ZENTENO	GÓMEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.2	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN EDUCACIÓN CÍVICA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	ARMANDO IGNACIO	CHÁVEZ	CHÁVEZ	HOMBRE	$ 30,912.30	Pesos mexicanos	$ 24,618.31	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA III	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	ESTEBAN	NAVA	LÓPEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones
TERESA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
RICARDO RAÚL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
GERARDO FRANCISCO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MÓNICA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
GUADALUPE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ANDRÉS DAMUZI	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
CÉSAR ELIAS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
CLAUDIA DE LOS ANGELES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
SILVERIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ROCÍO ALEJANDRA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
NAZARENA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
FABIOLA JETSAMYN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
OLIVIA GUILLERMINA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
LETICIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARÍA GUADALUPE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
SAÚL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ARES AKBHAL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ARMANDO IGNACIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ESTEBAN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales

Nombre(s)	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
TERESA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
RICARDO RAÚL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GERARDO FRANCISCO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MÓNICA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GUADALUPE	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ANDRÉS DAMUZI	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CÉSAR ELIAS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CLAUDIA DE LOS ANGELES	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SILVERIO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ROCÍO ALEJANDRA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
NAZARENA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FABIOLA JETSAMYN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
OLIVIA GUILLERMINA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LETICIA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARÍA GUADALUPE	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SAÚL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ARES AKBHAL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ARMANDO IGNACIO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ESTEBAN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
TERESA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
RICARDO RAÚL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GERARDO FRANCISCO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MÓNICA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GUADALUPE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ANDRÉS DAMUZI	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CÉSAR ELIAS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CLAUDIA DE LOS ANGELES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SILVERIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ROCÍO ALEJANDRA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
NAZARENA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
FABIOLA JETSAMYN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
OLIVIA GUILLERMINA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
LETICIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARÍA GUADALUPE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SAÚL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ARES AKBHAL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ARMANDO IGNACIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ESTEBAN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
TERESA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
RICARDO RAÚL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
GERARDO FRANCISCO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MÓNICA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
GUADALUPE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ANDRÉS DAMUZI	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CÉSAR ELIAS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CLAUDIA DE LOS ANGELES	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
SILVERIO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ROCÍO ALEJANDRA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
NAZARENA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
FABIOLA JETSAMYN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
OLIVIA GUILLERMINA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
LETICIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MARÍA GUADALUPE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
SAÚL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ARES AKBHAL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ARMANDO IGNACIO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ESTEBAN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN EDUCACIÓN CÍVICA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	MARÍA NADIA ARGELIA	GALINDO	RODRÍGUEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) JEFE DE UNIDAD DE EDUCACIÓN CÍVICA II	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	NORBERTO JUAN	RAMÍREZ	ALONSO	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA IV	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	ROSAMAR	LUNA	GARCÍA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN EDUCACIÓN CÍVICA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	JORGE ADRIÁN	MIRANDA	TORRES	HOMBRE	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA V	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	ROGELIO	CRUZ	VALDEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN EDUCACIÓN CÍVICA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	ALFONSO	GONZÁLEZ	CELIS	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	IMELDA	GUEVARA	OLVERA	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	GRACIELA	ROSAS	REYES	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	OMAR ADRIÁN	LÓPEZ	LÓPEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANNSVERSALIDAD DEL ENFOQUE DDHH	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	MERIBA	TREJO	CERDA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	KEVIN ERICK	MORALES	CEDILLO	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y FORTALECIMIENTO DE LOS DDHH	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	MARISOL CARMEN	RUIZ	LÓPEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	ANA LUISA	MENDOZA	REYES	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE GENERO E IGUALDAD SUSTANTIVA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	ISRAEL	RENTERÍA	LARA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD SUSTANTIVA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	ANTONIO	MORALES	QUINTANA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	SAMANTHA	VELASCO	RANGEL	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO E INCLUSIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	VALENTINA	CERVANTES	PERUSQUIA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	ARELI	TREJO	SANCHEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	004.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISLALIZACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS	JESÚS RENÉ	QUIÑONES	CEBALLOS	HOMBRE	$ 149,934.03	Pesos mexicanos	$ 106,132.91	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos
MARÍA NADIA ARGELIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
NORBERTO JUAN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ROSAMAR	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JORGE ADRIÁN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ROGELIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ALFONSO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
IMELDA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
GRACIELA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
OMAR ADRIÁN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MERIBA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
KEVIN ERICK	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MARISOL CARMEN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ANA LUISA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ISRAEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ANTONIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
SAMANTHA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
VALENTINA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ARELI	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JESÚS RENÉ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos

Nombre(s)	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones
MARÍA NADIA ARGELIA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
NORBERTO JUAN	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ROSAMAR	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JORGE ADRIÁN	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ROGELIO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ALFONSO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
IMELDA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
GRACIELA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
OMAR ADRIÁN	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MERIBA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
KEVIN ERICK	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARISOL CARMEN	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ANA LUISA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ISRAEL	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ANTONIO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
SAMANTHA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
VALENTINA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ARELI	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JESÚS RENÉ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales

Nombre(s)	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
MARÍA NADIA ARGELIA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
NORBERTO JUAN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ROSAMAR	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JORGE ADRIÁN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ROGELIO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALFONSO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
IMELDA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GRACIELA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
OMAR ADRIÁN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MERIBA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
KEVIN ERICK	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARISOL CARMEN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ANA LUISA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ISRAEL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ANTONIO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SAMANTHA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
VALENTINA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ARELI	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JESÚS RENÉ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas
MARÍA NADIA ARGELIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
NORBERTO JUAN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ROSAMAR	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JORGE ADRIÁN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ROGELIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ALFONSO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
IMELDA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
GRACIELA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
OMAR ADRIÁN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MERIBA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
KEVIN ERICK	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARISOL CARMEN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ANA LUISA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ISRAEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ANTONIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
SAMANTHA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
VALENTINA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ARELI	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JESÚS RENÉ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas

Nombre(s)	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos
MARÍA NADIA ARGELIA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
NORBERTO JUAN	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ROSAMAR	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JORGE ADRIÁN	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ROGELIO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ALFONSO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
IMELDA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
GRACIELA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
OMAR ADRIÁN	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MERIBA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
KEVIN ERICK	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARISOL CARMEN	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ANA LUISA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ISRAEL	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ANTONIO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
SAMANTHA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
VALENTINA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ARELI	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JESÚS RENÉ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos

Nombre(s)	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
MARÍA NADIA ARGELIA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
NORBERTO JUAN	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ROSAMAR	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JORGE ADRIÁN	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ROGELIO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALFONSO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
IMELDA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GRACIELA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
OMAR ADRIÁN	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MERIBA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
KEVIN ERICK	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARISOL CARMEN	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ANA LUISA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ISRAEL	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ANTONIO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SAMANTHA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
VALENTINA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ARELI	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JESÚS RENÉ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
MARÍA NADIA ARGELIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
NORBERTO JUAN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ROSAMAR	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JORGE ADRIÁN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ROGELIO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ALFONSO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
IMELDA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
GRACIELA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
OMAR ADRIÁN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MERIBA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
KEVIN ERICK	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MARISOL CARMEN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ANA LUISA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ISRAEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ANTONIO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
SAMANTHA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
VALENTINA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ARELI	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JESÚS RENÉ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																			
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN	JANETTE	MEJIA	OLGUIN	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN	LAURA ANGELICA	HERNANDEZ	GONZALEZ	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN	AMAIRANI	SALAZAR	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	KARLA ISABEL	TAVIRA	MARTÍNEZ	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) JEFE DE UNIDAD DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	IVÁN ALFONSO	MARTÍNEZ	ALMANZA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS I	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	JAVIER ALEJANDRO	OLVERA	TOXQUI	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	MARIO ABRAHAM	VÁZQUEZ	ÁLVAREZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS II	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	ANA LIZETTE	SANJUAN	ENCISO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	ALEJANDRA	CERVANTES	MORENO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	ALEJANDRA	GUTIÉRREZ	CRUZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS III	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	CLAUDIA GRACIELA	YLLANES	ROBLES	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	MARIANA	SANTAMARÍA	VALLEJO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	NORMA ANGÉLICA	DÍAZ	ALVARADO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS IV	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	JUAN CARLOS	DÍAZ	DÍAZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	CAROLINA	PEÑA	BEZARES	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	ALAIN ALEJANDRO	BARRERA	LOMELÍ	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	ANA LAURA	MONTES	TORRES	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES I	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	ALMA EDITH	VELASCO	PÉREZ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITE Y SUSTANCIACION I	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	KAREN	GONZÁLEZ	ALQUICIRA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciónes adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciónes adicionales en dinero	Descripción de las percepciónes adicionales en especie	Periodicidad de las percepciónes adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																		
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015A.01	(PERSONA) PROYECTISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	BLANCA ELISA	SÁNCHEZ	FLORES	MUJER	$ 40,665.01	Pesos mexicanos	$ 31,980.83	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015A.01	(PERSONA) PROYECTISTA	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	BERTHA ALEJANDRA	RAMOS	LEAL	MUJER	$ 40,665.01	Pesos mexicanos	$ 31,980.83	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015A.01	(PERSONA) PROYECTISTA	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	ARMIN	RODRIGUEZ	AGUILAR	HOMBRE	$ 40,665.01	Pesos mexicanos	$ 31,980.83	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	JUAN PEDRO	TREVILLA	JARA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES II	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	MÓNICA VIANEY	GARCÍA	FLORES	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITE Y SUSTANCIACION II	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	ALDO	PINTO	RANGEL	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015A.01	(PERSONA) PROYECTISTA	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	CAROLINA	RUVALCABA	GARCÍA	MUJER	$ 40,665.01	Pesos mexicanos	$ 31,980.83	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015A.01	(PERSONA) PROYECTISTA	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	ENRIQUE LORENZO	CARRILLO	GALLEGOS	HOMBRE	$ 40,665.01	Pesos mexicanos	$ 31,980.83	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015A.01	(PERSONA) PROYECTISTA	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	MAXIMO NAPOLEON	LUNA	VANEGAS	HOMBRE	$ 40,665.01	Pesos mexicanos	$ 31,980.83	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	JOSÉ ANTONIO	BALCAZAR	REGALADO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS POR VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZON DE GENERO Y ORDINARIOS	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	JUAN CARLOS	CHÁVEZ	GÓMEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITE Y SUSTANCIACION III	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	DIEGO MANUEL	FLORES	SALAS	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015A.01	(PERSONA) PROYECTISTA	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	LUIS RODRIGO	NAVA	RIVERA	HOMBRE	$ 40,665.01	Pesos mexicanos	$ 31,980.83	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015A.01	(PERSONA) PROYECTISTA	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	DULCE YANETH	CARRILLO	GARCÍA	MUJER	$ 40,665.01	Pesos mexicanos	$ 31,980.83	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	CONFIANZA	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	BRENDA LILIANA LUCÍA	PRIEGO	DE LA CRUZ	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	XIMENA	NAVARRO	GARCIA	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE FISCALIZACION LIQUIDACIÓN Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	ARACELI	DEGOLLADO	RENTERIA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	ANGÉLICA MARÍA	ROSAS	GALINDO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	RICARDO	GÓMEZ	MORENO	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																				
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	JOSÉ ADRIÁN	CORTES	ORTEGA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES Y ASESORIA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	JOSÉ ISRAEL	ROLDÁN	HERNÁNDEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	ELIZABETH	AGUILAR	GALLEGOS	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	RICARDO FARID	MARTÍNEZ	PUON	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE LIQUIDACION Y ANALISIS CONTABLE	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	ARMANDO	LÓPEZ	FERNANDEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE FISCALIZACION LIQUIDACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	CLAUDIA IVONNE	SANTOS	MORENO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	004.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	CECILIA AIDA	HERNÁNDEZ	CRUZ	MUJER	$ 149,934.03	Pesos mexicanos	$ 106,132.91	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	EUSTOQUIA TERESA	ZAVALETA	PARADA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	GABRIELA	MARTÍNEZ	LÓPEZ	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADORA O COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	HÉCTOR ALFREDO	ROBLES	GARCÍA	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO DE JEFA O JEFE DE UNIDAD DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL I	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	GERARDO NAPOLEÓN	DÍAZ	CASTELLANOS	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL I	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	MARGARITA	RAMÍREZ	OLGUÍN	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	JUAN CARLOS	PANIAGUA	GARCÍA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	PEDRO	CARDONA	GARDUÑO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.2	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL II	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ROCÍO	BALTAZAR	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 44,003.02	Pesos mexicanos	$ 34,451.33	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	PERLA GABRIELA	VÁZQUEZ	REYES	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CHRISTIAN	QUINTANA	PADILLA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	JAIR EZAÉL	LOZANO	GUTIÉRREZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.3	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL III	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	SOFÍA	FLORES	MONTUFAR	MUJER	$ 45,482.78	Pesos mexicanos	$ 35,583.05	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad: Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	MARGARITA	RAMÍREZ	OLGUÍN	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	THELMA MARGARITA	DOMÍNGUEZ	DOMÍNGUEZ	MUJER	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO JEFA O JEFE DE UNIDAD DE ORGANIZACIÓN ELECTOAL II ELECTORAL IV	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	FERNANDO	CARRIÓN	GARCÍA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL IV	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	MARÍA DEL ROCÍO	PEREGRINO	MORALES	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	MIGUEL GERARDO	MARTÍNEZ	BARRAGÁN	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ALEJANDRO	LUCAS	CASTAÑEDA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ALEJANDRO	MEDINA	VICENCIO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL V	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ADOLFO	ANZO	ESPINO	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ANDREA VICTORIA	GARCÍA	ARRIAGA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	NADIA	GARCÍA	PLASCENCIA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	TETLALZINTLI CARLOS	RODRÍGUEZ	TRINIDAD	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL VI	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	IVÁN	MARTÍNEZ	HERRERA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO TÉCNICA O TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ERICK JESÚS	RESENDIZ	VILLANUEVA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	DIANA LIZBETH	VILLEGAS	ESPEJEL	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ARTURO	TRENS	MÁRQUEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTORA DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	CONFIANZA	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	SUSANA	HERNÁNDEZ	POLO	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	SOFÍA	LUNA	RIVERA	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	EDUARDO JOSÉ	GARCÍA	RODRÍGUEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	ADA ROSAURA	PÉREZ	GUTIÉRREZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones
MARGARITA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
THELMA MARGARITA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
FERNANDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARÍA DEL ROCÍO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MIGUEL GERARDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ALEJANDRO (LUCAS)	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ALEJANDRO (MEDINA)	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ADOLFO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ANDREA VICTORIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
NADIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
TETLALZINTLI CARLOS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
IVÁN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ERICK JESÚS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
DIANA LIZBETH	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ARTURO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
SUSANA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
SOFÍA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
EDUARDO JOSÉ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ADA ROSAURA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales

Nombre(s)	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
MARGARITA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
THELMA MARGARITA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FERNANDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARÍA DEL ROCÍO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MIGUEL GERARDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALEJANDRO (LUCAS)	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALEJANDRO (MEDINA)	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ADOLFO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ANDREA VICTORIA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
NADIA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
TETLALZINTLI CARLOS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
IVÁN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ERICK JESÚS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
DIANA LIZBETH	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ARTURO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SUSANA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SOFÍA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
EDUARDO JOSÉ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ADA ROSAURA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos
MARGARITA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
THELMA MARGARITA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
FERNANDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
MARÍA DEL ROCÍO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
MIGUEL GERARDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ALEJANDRO (LUCAS)	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ALEJANDRO (MEDINA)	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ADOLFO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ANDREA VICTORIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
NADIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
TETLALZINTLI CARLOS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
IVÁN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ERICK JESÚS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
DIANA LIZBETH	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ARTURO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
SUSANA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
SOFÍA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
EDUARDO JOSÉ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ADA ROSAURA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos

Nombre(s)	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
MARGARITA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
THELMA MARGARITA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
FERNANDO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARÍA DEL ROCÍO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MIGUEL GERARDO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALEJANDRO (LUCAS)	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALEJANDRO (MEDINA)	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ADOLFO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ANDREA VICTORIA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
NADIA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
TETLALZINTLI CARLOS	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
IVÁN	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ERICK JESÚS	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
DIANA LIZBETH	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ARTURO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SUSANA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SOFÍA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
EDUARDO JOSÉ	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ADA ROSAURA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
MARGARITA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
THELMA MARGARITA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
FERNANDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MARÍA DEL ROCÍO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MIGUEL GERARDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ALEJANDRO (LUCAS)	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ALEJANDRO (MEDINA)	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ADOLFO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ANDREA VICTORIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
NADIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
TETLALZINTLI CARLOS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
IVÁN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ERICK JESÚS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
DIANA LIZBETH	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ARTURO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
SUSANA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
SOFÍA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
EDUARDO JOSÉ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ADA ROSAURA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																			
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	JOSÉ ZACARIAS	LUNA	RAMÍREZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTOS Y METODOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	MARCO AURELIO	ALTAMIRANO	JUÁREZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	CRUZ IVETTE	DE	JESÚS	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO DE ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	MARÍA ANGÉLICA	INTLAN	PÉREZ	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	LUCIO	ALCALÁ	LOERA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	IGNACIO	GONZÁLEZ	JIMÉNEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	CATALINA	PÉREZ	CASTRO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	JOSÉ FRANCISCO	ESCOBAR	LÓPEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	FABIOLA BELEM	BENNETTS	BAUTISTA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS CARTOGRÁFICO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	JOSÉ CARLOS	RUEDA	PÉREZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	MAYTE	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES	IGNACIO	VÁZQUEZ	LEAL	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	104	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN	MARCO ANTONIO	VANEGAS	LÓPEZ	HOMBRE	$ 116,578.23	Pesos mexicanos	$ 83,943.14	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN	EDITH BERENICE	HERNÁNDEZ	PÉREZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN	CLAUDIA IVETH	MENDOZA	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) COORDINADORA O COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JORGE DRAGAN	VERGARA	SÁNCHEZ	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA I	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	YAMILÉ	RODRÍGUEZ	DOMÍNGUEZ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA I	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CÉSAR EMMANUEL	HERNÁNDEZ	CONTRERAS	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CHRISTOPHER	BLANCO	UREÑA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad: Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA II	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LUIS ALBERTO	GASCA	RAMOS	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALBA GABRIELA	TORRES	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NESTOR FERNANDO	CAMPOS	JIMÉNEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA III	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CRISTOBAL	PÉREZ	HERNÁNDEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IV	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RAÚL ALBERTO	HERRERA	RAMÍREZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GEORGINA	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JORGE ALBERTO	ARTEAGA	CARRANZA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JOSÉ ENRIQUE	DUPRE	ARAMBURU	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IVONNE LETICIA	VILLARREAL	PARGA	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CARLOS AGUSTIN	VEGA	REYES	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ISRAEL	GARZON	GARCÍA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ANA ISABEL	GÓMEZ	GORDILLO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JOSÉ LUIS	RODRÍGUEZ	DURÁN	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JORGE CRISTHIAN	BARRIOS	MORENO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CUAUHTEMOC RICARDO	LOPEZ	PEREZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE CAPACITACION EVALUACION Y SEGUIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SINDY SELENE	MEDINA	URIBE	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JUAN JOSÉ	BARAJAS	MARTÍNEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BRETT	MUÑOZ	PUENTE	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MARIO ALBERTO	MUÑIZ	GONZALEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos
LUIS ALBERTO	GASCA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ALBA GABRIELA	TORRES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
NESTOR FERNANDO	CAMPOS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
CRISTOBAL	PÉREZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
RAÚL ALBERTO	HERRERA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
GEORGINA	GONZÁLEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JORGE ALBERTO	ARTEAGA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JOSÉ ENRIQUE	DUPRE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
IVONNE LETICIA	VILLARREAL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
CARLOS AGUSTIN	VEGA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ISRAEL	GARZON	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ANA ISABEL	GÓMEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JOSÉ LUIS	RODRÍGUEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JORGE CRISTHIAN	BARRIOS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
CUAUHTEMOC RICARDO	LOPEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
SINDY SELENE	MEDINA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JUAN JOSÉ	BARAJAS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
BRETT	MUÑOZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MARIO ALBERTO	MUÑIZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones
LUIS ALBERTO	GASCA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ALBA GABRIELA	TORRES	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
NESTOR FERNANDO	CAMPOS	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
CRISTOBAL	PÉREZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
RAÚL ALBERTO	HERRERA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
GEORGINA	GONZÁLEZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JORGE ALBERTO	ARTEAGA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JOSÉ ENRIQUE	DUPRE	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
IVONNE LETICIA	VILLARREAL	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
CARLOS AGUSTIN	VEGA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ISRAEL	GARZON	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ANA ISABEL	GÓMEZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JOSÉ LUIS	RODRÍGUEZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JORGE CRISTHIAN	BARRIOS	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
CUAUHTEMOC RICARDO	LOPEZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
SINDY SELENE	MEDINA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JUAN JOSÉ	BARAJAS	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
BRETT	MUÑOZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARIO ALBERTO	MUÑIZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
LUIS ALBERTO	GASCA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALBA GABRIELA	TORRES	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
NESTOR FERNANDO	CAMPOS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CRISTOBAL	PÉREZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
RAÚL ALBERTO	HERRERA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GEORGINA	GONZÁLEZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JORGE ALBERTO	ARTEAGA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ ENRIQUE	DUPRE	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
IVONNE LETICIA	VILLARREAL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CARLOS AGUSTIN	VEGA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ISRAEL	GARZON	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ANA ISABEL	GÓMEZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JOSÉ LUIS	RODRÍGUEZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JORGE CRISTHIAN	BARRIOS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CUAUHTEMOC RICARDO	LOPEZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SINDY SELENE	MEDINA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN JOSÉ	BARAJAS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
BRETT	MUÑOZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARIO ALBERTO	MUÑIZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas
LUIS ALBERTO	GASCA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ALBA GABRIELA	TORRES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
NESTOR FERNANDO	CAMPOS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
CRISTOBAL	PÉREZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
RAÚL ALBERTO	HERRERA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
GEORGINA	GONZÁLEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JORGE ALBERTO	ARTEAGA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JOSÉ ENRIQUE	DUPRE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
IVONNE LETICIA	VILLARREAL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
CARLOS AGUSTIN	VEGA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ISRAEL	GARZON	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ANA ISABEL	GÓMEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JOSÉ LUIS	RODRÍGUEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JORGE CRISTHIAN	BARRIOS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
CUAUHTEMOC RICARDO	LOPEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
SINDY SELENE	MEDINA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JUAN JOSÉ	BARAJAS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
BRETT	MUÑOZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARIO ALBERTO	MUÑIZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos
LUIS ALBERTO	GASCA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ALBA GABRIELA	TORRES	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
NESTOR FERNANDO	CAMPOS	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
CRISTOBAL	PÉREZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
RAÚL ALBERTO	HERRERA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
GEORGINA	GONZÁLEZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JORGE ALBERTO	ARTEAGA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JOSÉ ENRIQUE	DUPRE	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
IVONNE LETICIA	VILLARREAL	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
CARLOS AGUSTIN	VEGA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ISRAEL	GARZON	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ANA ISABEL	GÓMEZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JOSÉ LUIS	RODRÍGUEZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JORGE CRISTHIAN	BARRIOS	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
CUAUHTEMOC RICARDO	LOPEZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
SINDY SELENE	MEDINA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JUAN JOSÉ	BARAJAS	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
BRETT	MUÑOZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARIO ALBERTO	MUÑIZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
LUIS ALBERTO	GASCA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALBA GABRIELA	TORRES	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
NESTOR FERNANDO	CAMPOS	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CRISTOBAL	PÉREZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
RAÚL ALBERTO	HERRERA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GEORGINA	GONZÁLEZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JORGE ALBERTO	ARTEAGA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JOSÉ ENRIQUE	DUPRE	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
IVONNE LETICIA	VILLARREAL	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CARLOS AGUSTIN	VEGA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ISRAEL	GARZON	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ANA ISABEL	GÓMEZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JOSÉ LUIS	RODRÍGUEZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JORGE CRISTHIAN	BARRIOS	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CUAUHTEMOC RICARDO	LOPEZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SINDY SELENE	MEDINA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JUAN JOSÉ	BARAJAS	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
BRETT	MUÑOZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARIO ALBERTO	MUÑIZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
LUIS ALBERTO	GASCA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ALBA GABRIELA	TORRES	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
NESTOR FERNANDO	CAMPOS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CRISTOBAL	PÉREZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
RAÚL ALBERTO	HERRERA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
GEORGINA	GONZÁLEZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JORGE ALBERTO	ARTEAGA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JOSÉ ENRIQUE	DUPRE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
IVONNE LETICIA	VILLARREAL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CARLOS AGUSTIN	VEGA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ISRAEL	GARZON	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ANA ISABEL	GÓMEZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JOSÉ LUIS	RODRÍGUEZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JORGE CRISTHIAN	BARRIOS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CUAUHTEMOC RICARDO	LOPEZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
SINDY SELENE	MEDINA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JUAN JOSÉ	BARAJAS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
BRETT	MUÑOZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MARIO ALBERTO	MUÑIZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciónes adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciónes adicionales en dinero	Descripción de las percepciónes adicionales en especie	Periodicidad de las percepciónes adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																		
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO CAPACITACION	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IRAIS	ZAMORA	PATIÑO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IRERI BETSABÉ	PICHARDO	IBARRA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	011.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	PAULA SELENE	DE ANDA	FUENTES	MUJER	$ 79,093.13	Pesos mexicanos	$ 59,187.69	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	MARISELA	CONTRERAS	TENORIO	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA ADMINISTRATIVA O ANALISTA ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	GUADALUPE ENRIQUE	CASTELLANOS	GARCÍA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE COMUNICACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	OLIVER	JUÁREZ	CERVANTES	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	MARTÍN	RAMÍREZ	GONZÁLEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	LILI DEL CARMEN	VALADEZ	ZAVALETA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	EMILIO CÉSAR	ESTRADA	VÁSQUEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y PÁGINA WEB	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	ALEJANDRO	BARRAGÁN	ACEVEDO	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	ADRIANA	GONZÁLEZ	BORBOLLA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA WEB	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	LUIS RAMON	OCAMPO	RIOS	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA WEB	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	HÉCTOR GERARDO	MUÑOZ	GUEVARA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA REPORTERA O REPORTERO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	DULCE MARIA GUADALUPE	GONZALEZ	PEREZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA VIDEO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	RAÚL	RÍOS	MORALES	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA VIDEO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	CONCEPCIÓN ABEL	RIVERA	FERNÁNDEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA FOTÓGRAFA O FOTÓGRAFO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	MIGUEL ÁNGEL	VALERA	MÁRQUEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA FOTÓGRAFA O FOTÓGRAFO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	GABRIEL	ZENTENO	CRUZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	FERNANDO	GÓMEZ	SUÁREZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	LUNA HUGO	ORTEGA	DE	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	FAY	MEDINA	CORONA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	CLAUDIA	HERNÁNDEZ	FERRA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	ABEL ALEJANDRO	JIMÉNEZ	ESPINOSA	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	SANTOS	MACÍAS	PÉREZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	005.1	(PERSONA) TITULAR DE UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	ESTEFANIA	MENA	IBARRA	MUJER	$ 127,841.04	Pesos mexicanos	$ 91,917.17	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	ROSALBA	HERNÁNDEZ	CHÁVEZ	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA ADMINISTRATIVA O ANALISTA ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	ANGÉLICA	ROJAS	CABRERA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE DESARROLLO DE SISTEMAS	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	MARÍA YOLANDA	NIGO	GONZALEZ	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	JESÚS	REYES	ARISTA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	TAPIA PAULA	ROBLES	MASS	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	HOMERO JAIME	ABARCA	GARCÍA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	ALEJANDRA	ARIAS	JIMÉNEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	CARLOS GABRIEL	ARCE	BERNAL	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	LEONARDO DANIEL	REA	MARTÍNEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	NANCY	HERNÁNDEZ	ALTAMIRANO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	CARLOS ALBERTO	BLANQUET	MENDIETA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	CARLOS ALBERTO	RAMÍREZ	PÉREZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	SAUL	DUEÑAS	LOPEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
LUNA HUGO	ORTEGA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FAY	MEDINA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CLAUDIA	HERNÁNDEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ABEL ALEJANDRO	JIMÉNEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SANTOS	MACÍAS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ESTEFANIA	MENA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ROSALBA	HERNÁNDEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ANGÉLICA	ROJAS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARÍA YOLANDA	NIGO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JESÚS	REYES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
TAPIA PAULA	ROBLES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
HOMERO JAIME	ABARCA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALEJANDRA	ARIAS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CARLOS GABRIEL	ARCE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LEONARDO DANIEL	REA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
NANCY	HERNÁNDEZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CARLOS ALBERTO	BLANQUET	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CARLOS ALBERTO	RAMÍREZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SAUL	DUEÑAS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Primer apellido	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
LUNA HUGO	ORTEGA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
FAY	MEDINA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CLAUDIA	HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ABEL ALEJANDRO	JIMÉNEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
SANTOS	MACÍAS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ESTEFANIA	MENA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ROSALBA	HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ANGÉLICA	ROJAS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MARÍA YOLANDA	NIGO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JESÚS	REYES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
TAPIA PAULA	ROBLES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
HOMERO JAIME	ABARCA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ALEJANDRA	ARIAS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CARLOS GABRIEL	ARCE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
LEONARDO DANIEL	REA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
NANCY	HERNÁNDEZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CARLOS ALBERTO	BLANQUET	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CARLOS ALBERTO	RAMÍREZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
SAUL	DUEÑAS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad: Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	GERARDO	RUGERIO	ESCOBAR	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	JESUS DANIEL	VALENZUELA	ZAZUETA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	SERGIO ARMANDO	ALQUICIRA	PÉREZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	NETZAHUALCOYOTL	FLORES	RODRÍGUEZ	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD, REDES Y CÓMPUTO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	ANA ANGÉLICA	GONZÁLEZ	OLIVA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO Y MESA DE AYUDA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS	ALEJANDRO	MAGAÑA	REYES	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	VIRGINIA	HERNÁNDEZ	LAGARDE	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	NORMAN AZAEL	JIMÉNEZ	VICTORIA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	RUBEN	SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	ARTURO	LOZA	CRUZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	JUAN	BUCIO	GAONA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	GERARDO BENITO	BARROSO	GONZÁLEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVIDORES Y BASES DE DATOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	OSCAR	PEÑA	RAMIREZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	VÍCTOR HUGO	OROPEZA	CADENA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	MARCO TULIO	CONDE	CRUZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE REDES Y COMUNICACIONES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	JAVIER	CASTAÑEDA	LÓPEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	MIGUEL ÁNGEL	GARCÍA	MORALES	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE WEB, SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	LUIS FERNANDO	PECH	SALVADOR	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	HERIBERTO	ITURBE	GARCÍA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciónes adicionales en dinero	Descripción de las percepciónes adicionales en especie	Periodicidad de las percepciónes adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																			
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	005.1	(PERSONA) TITULAR DE UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	MARÍA GUADALUPE	ZAVALA	PÉREZ	MUJER	$ 127,841.04	Pesos mexicanos	$ 91,917.17	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	018.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE UNIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	AIDA ARACELI	RODRÍGUEZ	SARABIA	MUJER	$ 22,091.84	Pesos mexicanos	$ 17,957.16	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA ADMINISTRATIVA O ANALISTA ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	BEATRIZ CATALINA	BARRERA	AGUILAR	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE ATENCIÓN A IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS	PABLO	TÉLLEZ	RANGEL	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN E IMPUGNACIÓN	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS	JORGE ANTONIO	MOLINA	LÓPEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO	CONFIANZA	UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS	JOSÉ ANDRÉS	GONZÁLEZ	LÓPEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	LUIS EDUARDO	VILLEGAS	SÁNCHEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	MANUEL	MARTÍNEZ	CHÁVEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	JOSÉ PEDRO	MARCOS	MARTÍNEZ	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE INSTRUCCIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	RENÉ	SUÁREZ	SÁNCHEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	DIANA LORENA	ÁLVAREZ	ELGUEA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	INGRID	MEJORADA	BOJORGES	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	ANGEL GUADALUPE	GARCIA	IBARRA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	RODOLFO	CORONA	ORTEGA	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE DEFENSORÍA Y LITIGIO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	LUCIANO	AGUILAR	RESÉNDIZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A DEMANDAS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	GLORIA PATRICIA	DE LASSE	LÓPEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO	SHIRLEY	LUENGAS	TAPIA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO	ARTURO ERNESTO	SUAREZ	GONZÁLEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE DEFENSORÍA JURÍDICA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO	MARCO ANTONIO	NÁJERA	SALAZAR	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																			
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO	MIRIAM ROCÍO	MOEDANO	PÉREZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO	MARIANA	MUCIÑO	GARCIA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACCIONES LEGALES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO	ERIKA	LARA	LANDA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO	DIANA VANESSA	BUENDIA	MENDOZA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) DIRECTORA O DIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO	ALDO	MÉNDEZ	FERNÁNDEZ	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO	DANIEL	ÁVILA	DOMÍNGUEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONVENIOS Y CONTRATOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO	CINTYA MARIANA	SÁNCHEZ	ROJAS	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES	HECTOR AGUSTIN	RODRIGUEZ	VILLANUEVA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES	JOSÉ	SÁNCHEZ	RUIZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO REGISTRO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES	ALEJANDRA	GALVÁN	GARCÍA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES	SANDRA	RODRÍGUEZ	VIDAL	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES	HECTOR FERNANDO	GONZÁLEZ	CACHON	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO CONSULTIVO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES	MARIBEL	SERVANDO	DIONISIO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES	ANA MARÍA	MIRANDA	TREJO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	103	(PERSONA) CONTRALORA O CONTRALOR INTERNO	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES	FRANCISCO	CALVARIO	GUZMÁN	HOMBRE	$ 121,428.81	Pesos mexicanos	$ 86,986.96	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y PRESUPUESTACION	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES	ELIZABETH	RODRÍGUEZ	ALONSO	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE SERVICIOS	CONFIANZA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES	AURORA ISABEL	TIBURCIO	DOMÍNGUEZ	MUJER	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) SUBCONTRALORA O SUBCONTRALOR DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	CONFIANZA	CONTRALORÍA INTERNA	JOSÉ JENARO	GUTIÉRREZ	RAMÍREZ	HOMBRE	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS	CONFIANZA	CONTRALORÍA INTERNA	ELIZABETH	LAMPON	GARDUÑO	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad: Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL CONFLICTO DE INTERESES Y ACTAS ADMINISTRATIVAS	CONFIANZA	CONTRALORÍA INTERNA	YOLANDA	ROQUE	HERRERA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	CARLO ROBERTO	MORENO	JIMÉNEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACION Y RESOLUCION DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES Y CONTENCIOSO	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	DIANA	CASTILLO	NIETO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	FERNANDO	VALERO	ORTIZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE INVESTIGACION DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES Y ATENCION A COMITES	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	GERARDO	ALEJO	RODRÍGUEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION QUEJAS DENUNCIAS Y SEGUIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	TANIA	RAMÍREZ	SUAREZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	MÓNICA CRISTINA	GARCÍA	TZOMPANTZI	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	019.1	(PERSONA) AUXILIAR DE APOYO	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	MARIO LUIS	BLANCO	NILO	HOMBRE	$ 18,265.77	Pesos mexicanos	$ 14,964.81	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCION A COMITES	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	ALBERTO	GUTIÉRREZ	TOBON	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	009.1	(PERSONA) SUBCONTRALORA O SUBCONTRALOR DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	LYDIA	BERISTAIN	GARZA	MUJER	$ 82,106.77	Pesos mexicanos	$ 61,231.48	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	JULIO CESAR	RÍOS	GUZMAN	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	MÓNICA GABRIELA	CAPORAL	MEJÍA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN	JUAN PABLO	TORRES	RESENDIZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN	SEVERINO ROGELIO	FERNÁNDEZ	VILLANUEVA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN	RAFAEL	CHAVEZ	PEÑA	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN	MARÍA DE LA CRUZ	JIMÉNEZ	URBINA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ANALISTA	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN	MIRNA	PADILLA		MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SUBDIRECTORA O SUBDIRECTOR DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN	ROCÍO	HERNÁNDEZ	SALGADO	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN	JUAN DIEGO	MENDIOLA	RAMOS	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos
YOLANDA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
CARLO ROBERTO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
DIANA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
FERNANDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
GERARDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
TANIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MÓNICA CRISTINA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MARIO LUIS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ALBERTO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
LYDIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JULIO CESAR	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MÓNICA GABRIELA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JUAN PABLO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
SEVERINO ROGELIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
RAFAEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MARÍA DE LA CRUZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MIRNA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ROCÍO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JUAN DIEGO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos

Nombre(s)	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones
YOLANDA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
CARLO ROBERTO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
DIANA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
FERNANDO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
GERARDO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
TANIA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MÓNICA CRISTINA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARIO LUIS	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ALBERTO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
LYDIA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JULIO CESAR	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MÓNICA GABRIELA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JUAN PABLO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
SEVERINO ROGELIO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
RAFAEL	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARÍA DE LA CRUZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MIRNA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ROCÍO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JUAN DIEGO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales

Nombre(s)	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
YOLANDA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CARLO ROBERTO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
DIANA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FERNANDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GERARDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
TANIA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MÓNICA CRISTINA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARIO LUIS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALBERTO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LYDIA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JULIO CESAR	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MÓNICA GABRIELA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN PABLO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SEVERINO ROGELIO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
RAFAEL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARÍA DE LA CRUZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MIRNA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ROCÍO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN DIEGO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos
YOLANDA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
CARLO ROBERTO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
DIANA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
FERNANDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
GERARDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
TANIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
MÓNICA CRISTINA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
MARIO LUIS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ALBERTO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
LYDIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
JULIO CESAR	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
MÓNICA GABRIELA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
JUAN PABLO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
SEVERINO ROGELIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
RAFAEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
MARÍA DE LA CRUZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
MIRNA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
ROCÍO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos
JUAN DIEGO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos

Nombre(s)	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
YOLANDA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CARLO ROBERTO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
DIANA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
FERNANDO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GERARDO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
TANIA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MÓNICA CRISTINA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARIO LUIS	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALBERTO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
LYDIA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JULIO CESAR	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MÓNICA GABRIELA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JUAN PABLO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SEVERINO ROGELIO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
RAFAEL	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARÍA DE LA CRUZ	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MIRNA	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ROCÍO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JUAN DIEGO	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
YOLANDA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CARLO ROBERTO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
DIANA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
FERNANDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
GERARDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
TANIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MÓNICA CRISTINA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MARIO LUIS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ALBERTO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
LYDIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JULIO CESAR	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MÓNICA GABRIELA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JUAN PABLO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
SEVERINO ROGELIO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
RAFAEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MARÍA DE LA CRUZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MIRNA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ROCÍO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JUAN DIEGO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciónes adicionales en dinero	Descripción de las percepciónes adicionales en especie	Periodicidad de las percepciónes adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																					
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y NORMATIVIDAD	CONFIANZA	SUBCONTRALORIA DE AUDITORIA, CONTROL Y EVALUACIÓN	ROSA JAZMIN	ANGON	RIOS	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.3	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 01	YASBE MANUEL	CARRILLO	CERVANTES	HOMBRE	$ 83,858.86	Pesos mexicanos	$ 62,463.68	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 01	GABRIEL	SÁNCHEZ	HERNÁNDEZ	HOMBRE	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.3	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 01	ROCÍO	VEGA	RAMÍREZ	MUJER	$ 64,468.28	Pesos mexicanos	$ 49,055.33	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 01	PEDRO	CASAÑAS	LEÓN	HOMBRE	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 01	MANUELA	RAMOS	ANGELES	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.3	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 02 CABECERA	MIGUEL ÁNGEL	ROMERO	ACEVES	HOMBRE	$ 83,858.86	Pesos mexicanos	$ 62,463.68	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 02 CABECERA	NORA CRISTEL	RODRÍGUEZ	PAISANO	MUJER	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 02 CABECERA	GUSTAVO	MORENO	SÁNCHEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 02 CABECERA	ARTURO	MARTÍNEZ	DÍAZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 02 CABECERA	EVANGELINA	SOLÍS	CALDERÓN	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.3	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	AZCAPOTZALCO DISTRITO 03 CABECERA	VÍCTOR	DEL VALLE	ROSAS	HOMBRE	$ 79,787.59	Pesos mexicanos	$ 59,733.84	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	AZCAPOTZALCO DISTRITO 03 CABECERA	IRMA	AYALA	CORDERO	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	AZCAPOTZALCO DISTRITO 03 CABECERA	GISELA	HERNÁNDEZ	LÓPEZ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	AZCAPOTZALCO DISTRITO 03 CABECERA	DIEGO ARMANDO	MORAN	ARROYO	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.2	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	AZCAPOTZALCO DISTRITO 03 CABECERA	FRANKLIN EMILIO	HERNÁNDEZ	BARRERO	HOMBRE	$ 30,912.30	Pesos mexicanos	$ 24,618.31	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 04	IGNACIO MACEDONIO	OSORIO	PÉREZ	HOMBRE	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 04	LEONEL	SOTO	AGUILAR	HOMBRE	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) ENCARGADO DE DESPACHO SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 04	ENRIQUE	ALBOR	RODRÍGUEZ	HOMBRE	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 04	SUSANA	LÓPEZ	CRUZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	AZCAPOTZALCO DISTRITO 05	MARÍA ENRIQUETA	ISLAS	SÁNCHEZ	MUJER	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADORA O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	AZCAPOTZALCO DISTRITO 05	CARLOS ENRIQUE	RAMOS	CHÁVEZ	HOMBRE	$ 76,996.69	41,793.80	$ 57,780.21	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	AZCAPOTZALCO DISTRITO 05	SANTIAGO RICARDO	MELGAR	TORRES	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	AZCAPOTZALCO DISTRITO 05	SABINO	RAMOS	LÓPEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	AZCAPOTZALCO DISTRITO 05	ANTONIO DE JESÚS	TORRIJOS	BACA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 06	MÓNICA MARLENE	CRUZ	ESPINOSA	MUJER	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.3	(PERSONA) SUBCOORDINADORA O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 06	MERCEDES	ROJAS	PÉREZ	MUJER	$ 79,787.59	Pesos mexicanos	$ 59,733.84	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 06	LUIS DANIEL	DELGADO	ROLDAN	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 06	LUZ ADRIANA	RODRÍGUEZ	ZÁRATE	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	GUSTAVO A. MADERO DISTRITO 06	FABIOLA JACQUELINE	GARCÍA	RAYA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	MILPA ALTA 07 CABECERA	MAURICIO	MUCIÑO	MUCIÑO	HOMBRE	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADORA O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	MILPA ALTA 07 CABECERA	GUSTAVO	FUENTES	RUELAS	HOMBRE	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.2	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	MILPA ALTA 07 CABECERA	ÁNGELA ELIZABETH	TORRES	HIGAREDA	MUJER	$ 62,942.32	Pesos mexicanos	$ 47,987.16	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	MILPA ALTA 07 CABECERA	CINTHIA	MONTERO	RANGEL	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	MILPA ALTA 07 CABECERA	ANDRÉS RAFAEL	GARCÍA	JASSO	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	TLAHUAC DISTRITO 08 CABECERA	ROBERTO FRANCISCO	HINOJOSA	FRÍAS	HOMBRE	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADORA O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	TLAHUAC DISTRITO 08 CABECERA	GLADYS YAZMIN	SOTO	PACHECO	MUJER	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	TLAHUAC DISTRITO 08 CABECERA	ARMANDO	MARTÍNEZ	CRUZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones
SUSANA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARÍA ENRIQUETA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
CARLOS ENRIQUE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
SANTIAGO RICARDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
SABINO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ANTONIO DE JESÚS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MÓNICA MARLENE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MERCEDES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
LUIS DANIEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
LUZ ADRIANA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
FABIOLA JACQUELINE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MAURICIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
GUSTAVO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ÁNGELA ELIZABETH	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
CINTHIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ANDRÉS RAFAEL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ROBERTO FRANCISCO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
GLADYS YAZMIN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ARMANDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales

Nombre(s)	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
SUSANA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARÍA ENRIQUETA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CARLOS ENRIQUE	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SANTIAGO RICARDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
SABINO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ANTONIO DE JESÚS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MÓNICA MARLENE	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MERCEDES	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LUIS DANIEL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
LUZ ADRIANA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
FABIOLA JACQUELINE	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MAURICIO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GUSTAVO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ÁNGELA ELIZABETH	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
CINTHIA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ANDRÉS RAFAEL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ROBERTO FRANCISCO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GLADYS YAZMIN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ARMANDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
SUSANA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARÍA ENRIQUETA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CARLOS ENRIQUE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SANTIAGO RICARDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
SABINO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ANTONIO DE JESÚS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MÓNICA MARLENE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MERCEDES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
LUIS DANIEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
LUZ ADRIANA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
FABIOLA JACQUELINE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MAURICIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GUSTAVO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ÁNGELA ELIZABETH	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
CINTHIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ANDRÉS RAFAEL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ROBERTO FRANCISCO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GLADYS YAZMIN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ARMANDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
SUSANA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MARÍA ENRIQUETA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CARLOS ENRIQUE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
SANTIAGO RICARDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
SABINO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ANTONIO DE JESÚS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MÓNICA MARLENE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MERCEDES	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
LUIS DANIEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
LUZ ADRIANA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
FABIOLA JACQUELINE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MAURICIO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
GUSTAVO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ÁNGELA ELIZABETH	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
CINTHIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ANDRÉS RAFAEL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ROBERTO FRANCISCO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
GLADYS YAZMIN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ARMANDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																			
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	TLAHUAC DISTRITO 08 CABECERA	EDMUNDO	CASTILLO	VARGAS	HOMBRE	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	TLAHUAC DISTRITO 08 CABECERA	PRIMITIVO ARMANDO	RIVERA	HERNÁNDEZ	HOMBRE	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	CUAUHTÉMOC DISTRITO 09 CABECERA	ALEJANDRO	NORIEGA	GONZÁLEZ	HOMBRE	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	CUAUHTÉMOC DISTRITO 09 CABECERA	LUIS MANUEL	GARCÍA	GARCÍA	HOMBRE	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	CUAUHTÉMOC DISTRITO 09 CABECERA	DAVID	SANTIAGO	PÉREZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	CUAUHTÉMOC DISTRITO 09 CABECERA	ITZAMARA	VIEYRA	VAZQUEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	VENUSTIANO CARRANZA DISTRITO 10 CABECERA	ISAAC SERGIO	MENDOZA	GARCÍA	HOMBRE	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	VENUSTIANO CARRANZA DISTRITO 10 CABECERA	MARIO ALBERTO	GONZÁLEZ	GALLEGOS	HOMBRE	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	VENUSTIANO CARRANZA DISTRITO 10 CABECERA	FIDEL	VARGAS	AYALA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	VENUSTIANO CARRANZA DISTRITO 10 CABECERA	GERARDO	MIRANDA	RIVERA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 11	ROSALINDA	FIGUEROA	TORRES	MUJER	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 11	ROSANA	GARCÍA	MORA	MUJER	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 11	ELIA MARÍA	MONTIEL	CAÑETE	MUJER	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 11	IVÁN	CHÁVEZ	HIDALGO	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 11	SAMUEL	TREJO	MARTÍNEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.3	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 12	LAURA ALEJANDRA	MARTÍNEZ	ARROYO	MUJER	$ 83,858.86	Pesos mexicanos	$ 62,463.68	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.3	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 12	ELIZABETH	MALDONADO	ANTONIO	MUJER	$ 79,787.59	Pesos mexicanos	$ 59,733.84	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	CUAUHTÉMOC DISTRITO 12	NANCY	CAMPOS	RODRÍGUEZ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	CUAUHTÉMOC DISTRITO 12	TANIA PAOLA	ARRIETA	MATIAS	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciónes adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciónes adicionales en dinero	Descripción de las percepciónes adicionales en especie	Periodicidad de las percepciónes adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																			
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	CUAUHTÉMOC DISTRITO 12	NATALY JOSEFINA	MIALMA	GARNICA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.2	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	MIGUEL HIDALGO DISTRITO 13 CABECERA	VERÓNICA	MUÑOZ	DURÁN	MUJER	$ 82,205.47	Pesos mexicanos	$ 61,306.31	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	MIGUEL HIDALGO DISTRITO 13 CABECERA	MARÍA DEL PILAR	CHÁVEZ	TOVAR	MUJER	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	MIGUEL HIDALGO DISTRITO 13 CABECERA	MIGUEL ANGEL	JUAREZ	GAMEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	MIGUEL HIDALGO DISTRITO 13 CABECERA	JACQUELINE JAZMÍN	MIALMA	GARNICA	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	MIGUEL HIDALGO DISTRITO 13 CABECERA	CLAUDIO SEBASTIÁN PERSEO SEBASTIAN	VÁZQUEZ	JUÁREZ	HOMBRE	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.3	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 14	PAOLA	SWAROVSKY	VELASCO	MUJER	$ 83,858.86	Pesos mexicanos	$ 62,463.68	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 14	FIDEL EMILIO	TAPIA	SOSA	HOMBRE	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 14	CÉSAR GUSTAVO	ROSAS	PÉREZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 14	LIZBETH	PLATA	HERNÁNDEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 14	CLAUDIA DANIELA	MANJARREZ	DIAZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 15 CABECERA	INÉS GUADALUPE	HERNÁNDEZ	RAMÍREZ	MUJER	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 15 CABECERA	ROBERTO AARÓN	MEDINA	SALAS	HOMBRE	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.2	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 15 CABECERA	MARGARITA	ARRIETA	GUZMÁN	MUJER	$ 62,942.32	Pesos mexicanos	$ 47,987.16	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 15 CABECERA	MARÍA ALEJANDRA	GARCÍA	NÚÑEZ	HOMBRE	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTACALCO DISTRITO 15 CABECERA	AZUCENA CAROLINA	SERRANO	RODRÍGUEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	TLALPAN DISTRITO 16 CABECERA	ISRAEL	ROSAS	ALMANZA	HOMBRE	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	TLALPAN DISTRITO 16 CABECERA	LAURA	CORTES	PACHECO	MUJER	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	TLALPAN DISTRITO 16 CABECERA	ERICK	GARCÍA	DUEÑAS	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	TLALPAN DISTRITO 16 CABECERA	MARIANA	FLORES	FUENTES	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	BENITO JUÁREZ DISTRITO 17 CABECERA	RICARDO	LÓPEZ	CHAVARRIA	HOMBRE	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO DE SUBCOORDINADORA O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	BENITO JUÁREZ DISTRITO 17 CABECERA	JEANETTE	SOLANO	MENDOZA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO DE SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	BENITO JUÁREZ DISTRITO 17 CABECERA	GERMÁN ALBERTO	PICHARDO	RAMÍREZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	BENITO JUÁREZ DISTRITO 17 CABECERA	GABRIEL ANTONIO	ÁNIMAS	ALMARAZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	BENITO JUÁREZ DISTRITO 17 CABECERA	ANDREA SHEILA	VILORIA	CORONADO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	ÁLVARO OBREGÓN DISTRITO 18 CABECERA	ANDRES	GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	HOMBRE	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADORA O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	ÁLVARO OBREGÓN DISTRITO 18 CABECERA	MARÍA DE LA PAZ	RODARTE	REYES	MUJER	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.2	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	ÁLVARO OBREGÓN DISTRITO 18 CABECERA	DAVID	MORENO	VÁZQUEZ	HOMBRE	$ 62,942.32	Pesos mexicanos	$ 47,987.16	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	ÁLVARO OBREGÓN DISTRITO 18 CABECERA	JAIME	LOZADA	GONZÁLEZ	HOMBRE	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	ÁLVARO OBREGÓN DISTRITO 18 CABECERA	RAÚL	BALDERAS	ALARCON	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 19	BLANCA GLORIA	MARTÍNEZ	NAVARRO	MUJER	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADORA O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 19	ELIZABETH	MARTÍNEZ	SERRANO	MUJER	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 19	EVELYN	CASARRUBIAS	MARTÍNEZ	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 19	EMMA ARELY	NAVARRETE	PACHECO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 19	MARÍA DEL CARMEN	JIMENEZ	MARTELL	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	CUAJIMALPA DE MORELOS DISTRITO 20 CABECERA	ALFREDO	MORALES	GÓMEZ	HOMBRE	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.3	(PERSONA) SUBCOORDINADORA O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	CUAJIMALPA DE MORELOS DISTRITO 20 CABECERA	HÉCTOR	OSORIO	OSORIO	HOMBRE	$ 79,787.59	Pesos mexicanos	$ 59,733.84	Pesos mexicanos
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	CUAJIMALPA DE MORELOS DISTRITO 20 CABECERA	JUAN CARLOS	HERNÁNDEZ	LARA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos

Nombre(s)	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos
MARIANA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
RICARDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JEANETTE	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
GERMÁN ALBERTO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
GABRIEL ANTONIO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ANDREA SHEILA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ANDRES	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MARÍA DE LA PAZ	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
DAVID	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JAIME	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
RAÚL	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
BLANCA GLORIA	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ELIZABETH	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
EVELYN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
EMMA ARELY	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
MARÍA DEL CARMEN	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
ALFREDO	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
HÉCTOR	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos
JUAN CARLOS	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos

Nombre(s)	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones
MARIANA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
RICARDO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JEANETTE	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
GERMÁN ALBERTO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
GABRIEL ANTONIO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ANDREA SHEILA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ANDRES	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARÍA DE LA PAZ	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
DAVID	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JAIME	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
RAÚL	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
BLANCA GLORIA	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ELIZABETH	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
EVELYN	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
EMMA ARELY	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
MARÍA DEL CARMEN	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
ALFREDO	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
HÉCTOR	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales
JUAN CARLOS	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales

Nombre(s)	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
MARIANA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
RICARDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JEANETTE	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GERMÁN ALBERTO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
GABRIEL ANTONIO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ANDREA SHEILA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ANDRES	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARÍA DE LA PAZ	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
DAVID	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JAIME	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
RAÚL	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
BLANCA GLORIA	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ELIZABETH	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
EVELYN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
EMMA ARELY	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
MARÍA DEL CARMEN	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
ALFREDO	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
HÉCTOR	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).
JUAN CARLOS	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).

Nombre(s)	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas
MARIANA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
RICARDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JEANETTE	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
GERMÁN ALBERTO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
GABRIEL ANTONIO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ANDREA SHEILA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ANDRES	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARÍA DE LA PAZ	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
DAVID	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JAIME	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
RAÚL	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
BLANCA GLORIA	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ELIZABETH	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
EVELYN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
EMMA ARELY	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
MARÍA DEL CARMEN	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
ALFREDO	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
HÉCTOR	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas
JUAN CARLOS	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas

Nombre(s)	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos
MARIANA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
RICARDO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JEANETTE	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
GERMÁN ALBERTO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
GABRIEL ANTONIO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ANDREA SHEILA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ANDRES	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARÍA DE LA PAZ	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
DAVID	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JAIME	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
RAÚL	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
BLANCA GLORIA	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ELIZABETH	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
EVELYN	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
EMMA ARELY	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
MARÍA DEL CARMEN	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
ALFREDO	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
HÉCTOR	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos
JUAN CARLOS	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos

Nombre(s)	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos
MARIANA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
RICARDO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JEANETTE	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GERMÁN ALBERTO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
GABRIEL ANTONIO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ANDREA SHEILA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ANDRES	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARÍA DE LA PAZ	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
DAVID	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JAIME	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
RAÚL	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
BLANCA GLORIA	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ELIZABETH	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
EVELYN	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
EMMA ARELY	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
MARÍA DEL CARMEN	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
ALFREDO	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
HÉCTOR	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos
JUAN CARLOS	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos

Nombre(s)	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
MARIANA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
RICARDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JEANETTE	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
GERMÁN ALBERTO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
GABRIEL ANTONIO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ANDREA SHEILA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ANDRES	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MARÍA DE LA PAZ	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
DAVID	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JAIME	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
RAÚL	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
BLANCA GLORIA	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ELIZABETH	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
EVELYN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
EMMA ARELY	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
MARÍA DEL CARMEN	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
ALFREDO	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
HÉCTOR	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
JUAN CARLOS	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad: Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	CUAJIMALPA DE MORELOS DISTRITO 20 CABECERA	FABIOLA	VARELA	ZAMUDIO	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.2	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	CUAJIMALPA DE MORELOS DISTRITO 20 CABECERA	MIGUEL ÁNGEL	GUTIÉRREZ	PÉREZ	HOMBRE	$ 30,912.30	Pesos mexicanos	$ 24,618.31	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 21	OSCAR NOÉ	TORRES	TECOTL	HOMBRE	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DSPACHO SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 21	JUAN PABLO	GARCILAZO	SASTRE	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 21	GABRIEL ANTONIO	MORENO	GARCÍA	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 21	ENRIQUE	JIMÉNEZ	MÉNDEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 21	ROSA ALEJANDRA	RAMIREZ	MAGADÁN	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.3	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 22	JAIME MARIANO	ESCÁRZAGA	QUINTANAR	HOMBRE	$ 83,858.86	Pesos mexicanos	$ 62,463.68	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 22	CARLOS IGNACIO	PIMENTEL	MACIAS	HOMBRE	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 22	KARINA	MARTÍNEZ	ROJAS	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.2	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 22	NORMA MIREYA	CERVANTES	CERVANTES	MUJER	$ 30,912.30	Pesos mexicanos	$ 24,618.31	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.3	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	ÁLVARO OBREGÓN DISTRITO 23	ANA LILIA	LARA	CARVAJAL	MUJER	$ 83,858.86	Pesos mexicanos	$ 62,463.68	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	ÁLVARO OBREGÓN DISTRITO 23	ALBERTO	PADILLA	REYES	HOMBRE	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	ÁLVARO OBREGÓN DISTRITO 23	MANUEL	ALFARO	CORDERO	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	ÁLVARO OBREGÓN DISTRITO 23	JUAN FRANCISCO	OLVERA	BALCAZAR	HOMBRE	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	ÁLVARO OBREGÓN DISTRITO 23	MARICELA	PÉREZ	GONZÁLEZ	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.3	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 24 CABECERA	LUCIA	PÉREZ	MARTÍNEZ	MUJER	$ 83,858.86	Pesos mexicanos	$ 62,463.68	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 24 CABECERA	MARCO ANTONIO	MENDOZA	ABARCA	HOMBRE	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.3	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 24 CABECERA	MIGUEL ÁNGEL	CAÑAS	TOSCANO	HOMBRE	$ 64,468.28	Pesos mexicanos	$ 49,055.33	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																			
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 24 CABECERA	JULIO	GARCÍA	LEÓN	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 24 CABECERA	LUIS ENRIQUE	TREJO	RAZZO	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.2	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	XOCHIMILCO DISTRITO 25 CABECERA	CORVALAN HILDEBRANDO	GAYTÁN	CASAS	HOMBRE	$ 82,205.47	Pesos mexicanos	$ 61,306.31	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	XOCHIMILCO DISTRITO 25 CABECERA	LEOPOLDO	MADRIGAL	RODRÍGUEZ	HOMBRE	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	XOCHIMILCO DISTRITO 25 CABECERA	ANDRÉS	MALVAEZ	SÁNCHEZ	HOMBRE	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	XOCHIMILCO DISTRITO 25 CABECERA	ROGELIO	MARTÍNEZ	MIRANDA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	XOCHIMILCO DISTRITO 25 CABECERA	GLENDA INGRID	SOLÍS	FLORES	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	COYOACÁN DISTRITO 26	CITLALI ALEJANDRA	ALDAZ	ECHEVERRIA	MUJER	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.3	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	COYOACÁN DISTRITO 26	OFELIA	SANTAELLA	QUINTAS	MUJER	$ 79,787.59	Pesos mexicanos	$ 59,733.84	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	COYOACÁN DISTRITO 26	CHRISTIAN IVAN	CRESCENCIO	SEGURA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	COYOACÁN DISTRITO 26	RUBICELA	CASTELLANOS	RAMOS	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	COYOACÁN DISTRITO 26	DIANA GRISELDA	DELGADO	BOGUE	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 27	KATIA MIROSLAVA	CRUZ	VELÁZQUEZ	MUJER	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 27	EDMUNDO	ESQUIVEL	REVILLA	HOMBRE	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.3	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 27	SAMUEL	PÉREZ	GUTIÉRREZ	HOMBRE	$ 64,468.28	Pesos mexicanos	$ 49,055.33	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 27	MARÍA GUADALUPE	MARTÍNEZ	COLÍN	MUJER	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 27	ESPERANZA IVETTE	MANZO	RUIZ	MUJER	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 28	ROCÍO	BERNABÉ	GARCÍA	MUJER	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.3	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 28	CLAUDIA	ARANDA	JIMÉNEZ	MUJER	$ 79,787.59	Pesos mexicanos	$ 59,733.84	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad			Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciónes adicionales en dinero	Monto neto de las percepciónes adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciónes adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciónes adicionales en dinero	Descripción de las percepciónes adicionales en especie	Periodicidad de las percepciónes adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
								Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																																																																			
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 28	MARÍA DE LA PAZ	CORDERO	ESPINOSA	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 28	FRANCISCO ADRIÁN	ALDERETE	GARCÍA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 28	LUIS ANGEL	HERNANDEZ	CUENCA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 29	MARCO TULIO	GALINDO	GÓMEZ	HOMBRE	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 29	VERÓNICA	RÍOS	MORALES	MUJER	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 29	ADRIAN	HERNÁNDEZ	LUCAS	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 29	DANIEL	CÓRDOBA	ÚRSULA	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 29	FERNANDO	JUÁREZ	MONROY	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	COYOACÁN DISTRITO 30	ISRAEL	ANALCO	ROJAS	HOMBRE	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	COYOACÁN DISTRITO 30	ROCÍO	HERNÁNDEZ	RAMOS	MUJER	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	15.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	COYOACÁN DISTRITO 30	DIANA LAURA	ORTEGA	NAVARRO	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	COYOACÁN DISTRITO 30	HORTENSIA	HERRERA	ÁLVAREZ	MUJER	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	COYOACÁN DISTRITO 30	NARCISO DAVID	CORTÉS	MONTAÑO	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 31	ROCIO ALEJANDRA	TORREBLANCA	FIGUEROA	MUJER	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO SUNCOORDINADORA O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 31	AIDA DEL PILAR	CABRERA	LÓPEZ	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 31	VERÓNICA	CUENCA	COBOS	MUJER	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 31	PAULA ARIANNA	GARCÍA	CALLES	MUJER	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.1	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	IZTAPALAPA DISTRITO 31	RUBÉN	ROSEY	GONZÁLEZ	HOMBRE	$ 30,069.97	Pesos mexicanos	$ 23,955.90	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.1	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	COYOACÁN DISTRITO 32	CARLOS ENRIQUE	HIGELIN	ESPINOSA	HOMBRE	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	Área de adscripción	Nombre completo de la persona servidora pública y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o realice actos de autoridad: Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda	Tipo de moneda de la remuneración mensual neta	Denominación de las percepciónes adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las percepciónes adicionales en dinero	Periodicidad de las percepciónes adicionales en dinero	Descripción de las percepciónes adicionales en especie	Periodicidad de las percepciónes adicionales en especie	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos	Denominación de los sistemas de compensación	Monto bruto de los sistemas de compensación	Monto neto de los sistemas de compensación	Tipo de moneda de los sistemas de compensación	Periodicidad de los sistemas de compensación	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las gratificaciones	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas	Denominación de los bonos	Monto bruto de los bonos	Monto neto de los bonos	Tipo de moneda de los bonos	Periodicidad de los bonos	Denominación de los estímulos	Monto bruto de los estímulos	Monto neto de los estímulos	Tipo de moneda de los estímulos	Periodicidad de los estímulos	Denominación de los apoyos económicos	Monto bruto de los apoyos económicos	Monto neto de los apoyos económicos	Tipo de moneda de los apoyos económicos	Periodicidad de los apoyos económicos	Denominación de las prestaciones económicas	Monto bruto de las prestaciones económicas	Monto neto de las prestaciones económicas	Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Periodicidad de las prestaciones económicas	Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajadora o trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Periodicidad de las prestaciones en especie	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	015.1	(PERSONA) ENCARGADA DE DESPACHO SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	COYOACÁN DISTRITO 32	LAURA EVELIA	TOLEDO	NÁJERA	MUJER	$ 43,193.90	Pesos mexicanos	$ 33,832.52	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.3	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	COYOACÁN DISTRITO 32	JAVIER	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	HOMBRE	$ 64,468.28	Pesos mexicanos	$ 49,055.33	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	COYOACÁN DISTRITO 32	JAVIER	MALPICA	MORENO	HOMBRE	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.2	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	COYOACÁN DISTRITO 32	ESMIRNA	RODRÍGUEZ	VICENTE	MUJER	$ 30,912.30	Pesos mexicanos	$ 24,618.31	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	010.3	(PERSONA) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	MAGDALENA CONTRERAS DISTRITO 33 CABECERA	HÉCTOR PORFIRIO	GONZÁLEZ	JIMÉNEZ	HOMBRE	$ 80,882.76	Pesos mexicanos	$ 60,380.41	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	013.1	(PERSONA) SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	MAGDALENA CONTRERAS DISTRITO 33 CABECERA	ELENA	VÁZQUEZ	ALTAMIRANO	MUJER	$ 76,996.69	Pesos mexicanos	$ 57,780.21	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	014.1	(PERSONA) SECRETARIA O SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCETRADO	CONFIANZA	MAGDALENA CONTRERAS DISTRITO 33 CABECERA	AMADOR FERNANDO	OSORIO	DOMÍNGUEZ	HOMBRE	$ 61,925.00	Pesos mexicanos	$ 47,275.03	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.2	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	MAGDALENA CONTRERAS DISTRITO 33 CABECERA	BLANCA JAZMIN	GODOY	ALVARADO	MUJER	$ 30,912.30	Pesos mexicanos	$ 24,618.31	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	
2024	01/04/2024	30/06/2024	CONFIANZA	017.3	(PERSONA) TÉCNICA O TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	CONFIANZA	MAGDALENA CONTRERAS DISTRITO 33 CABECERA	PAZ MARIBEL	FRAGOSO	CERDA	MUJER	$ 32,060.92	Pesos mexicanos	$ 25,503.78	Pesos mexicanos	No se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en dinero	No se otorgan percepciones adicionales en especie	No aplica ya que no se otorgan percepciones adicionales en especie	No se otorgan ingresos en pesos mexicanos u otra moneda	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No aplica ya que no se otorgan ingresos adicionales a los ya descritos	No se cuenta con sistemas de compensación	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con sistemas de compensaciones	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	No aplica ya que no se cuenta con gratificaciones adicionales	Prima quinquenal, prima vacacional	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales.	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales. Sujetos al cálculo de ISR.	Pesos mexicanos	1.- Quinquenio de $ 46.00 A $ 136.00 mensuales para el personal que acrediten una antigüedad en el servicio público de 5 hasta 25 años como tope quincenal. 2.- Vacacional equivalente cuando menos al 30% de 10 días de sueldo considerando 2 periodos vacacionales VACACIONAL EQUIVALENTE CUANDO MENOS AL 30% DE 10 DÍAS DE SUELDO INTEGRADO, CONSIDERANDO 2 PERIODOS VACACIONALES AL AÑO (ART. 12 FRACC. V DEL ESPE).	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan comisiones	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan dietas	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan bonos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan estímulos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	No aplica ya que no se otorgan apoyos económicos	Aguinaldo. Pago de marcha por defunción. Pago de gastos de defunción. Vales de despensa mensuales. Vales de Fin de año. Fondo de ahorro.	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas (Aguinaldo: Cuando menos 40 días de sueldo bruto sin deducción alguna). Pago de marcha por defunción (3 meses y 20 días por año). Pago de gastos de defunción (Hasta 4 meses de sueldo neto a la fecha del deceso). Fondo de ahorro y Pago de Vales (Depende de la suficiencia presupuestal. En el caso de los vales de fin de año, además el personal deberá estar vigente al momento	Monto sujeto al momento de otorgar las prestaciones económicas	Pesos mexicanos	Aguinaldo: Anual, Pago de marcha por defunción y Pago de gastos de defunción, al suceder el deceso. Pago de vales: Mensual y Anual. Fondo de ahorro: Anual.	Seguridad Social ISSSTE, SAR, FOVISSSTE	Quincenal	Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos	30/06/2024	

Periodo de actualización: Trimestral.